



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la "Universidad Nacional Federico Villarreal"

Por cuanto el Consejo de Facultad de

INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

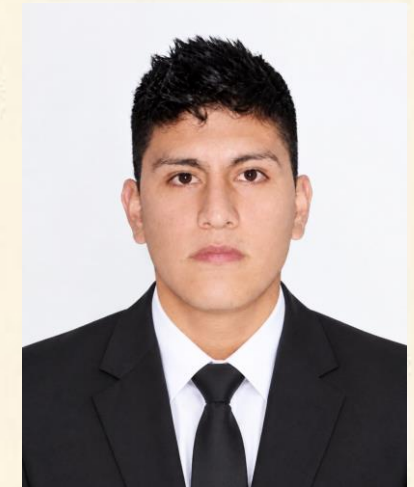
CARRERA PROFESIONAL: INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES

con fecha 20 de Diciembre del 2016, ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Bachiller en Ingeniería de Telecomunicaciones

A favor de don (ña):

JOUSEP DEIVIS OSORIO GUERRERO



Y, el Consejo Universitario, le ha conferido el mencionado Grado Académico, para cuyo efecto expide el presente Diploma, a fin de que se le reconozca como tal.

Dado en la Ciudad de Lima, a los 30 días del mes de diciembre del 2016



Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
Rectora



Abog. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA
Secretaria General



Dr. LUIS HUMBERTO MANRIQUE SUAREZ
Decano

Regístralo a fijas 35 del Libro 180 respectivo con el N° 177609



Universidad Nacional
Federico Villarreal